



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA.

"2026 AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

OFICIO NUMERO: 72PMSFC26
EXPEDIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: REVISION Y VALIDACIÓN TÉCNICA
DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026

San Francisco Cajonos, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, a 20 de mayo de 2026.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

P R E S E N T E

El que suscribe **C. Antelmo Cruz Palacios**, Presidente Municipal Constitucional del municipio de **SAN FRANCISCO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA**, con fundamento en la fracción XV, artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, me permito solicitar de la manera más atenta su valioso apoyo para que gire instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de brindarnos acompañamiento durante la formulación de la actualización del **Plan Municipal de desarrollo 2026**, así como para realizar la revisión para poder obtener la validación técnica y de consistencia.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ANTELMO CRUZ PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN FRANCISCO CAJONOS, DISTRITO DE VILLA ALTA, OAXACA.